

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL (BOCHALEMA. N. DE S.)
PLANILLA DE NOTIFICACION EN ESTADO CIVIL No. 044**

No. de expediente	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción de la actuación	Fecha del auto	Cuaderno
2019-00084-00	Declarativo verbal sumario. Pertenencia.	Samuel Jaimes Rolón	Guepsi Lorena Daza Gonzáles y otros.	Auto dispone requerir alcalde municipal Chinácota, conteste oficio 0744.	11/06/20121	Principal
2019-00093-00	Declarativo verbal sumario. Pertenencia.	Fernanda García García y Otra.	Víctor García y otros e indeterminados y desc.	Auto designa curador ad-litem para indeterminados y desconocidos	11/06/20121	Principal

De conformidad con lo previsto en el art. 295 del Código General del Proceso y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha QUINCE (15) de junio de 2021, y a la hora de las siete (7) a.m., se fija virtualmente el presente estado por el término legal de un (1) día. Se desfija en el mismo a las 3:00 p.m.


JUAN ALBERTO CONDE CAICEDO

Secretario.